CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20938 RU 2176858
29 DICIEMBRE 2025 05:02 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de enero de 2026, el **distrito de Orcotuna, en la provincia de Concepción, región Junín**, conmemora su **centésimo sexagésimo noveno aniversario** de creación política republicana, un hito que fortalece la alegría y unidad de sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional;

Que, este distrito ha recibido innumerables muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y peruanos en general, gracias a sus valiosos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país, contando actualmente con una población proyectada de 5,401 habitantes según el INEI al año 2022;

Que, el **2 de enero de 1857**, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla y Marquesado, se expidió la Ley Transitoria S/N el 2 de enero de 1857, que creó el **distrito de Orcotuna,** reconocido mediante la Ley S/N, cuyo artículo establece: "créase en la provincia de Concepción, del departamento de Junín, el distrito de Orcotuna, siendo su capital el pueblo del mismo nombre";

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Orcotuna, en la provincia de Concepción, región Junín,** al conmemorar su **CLXIX aniversario** de creación política republicana reafirmando su valiosa existencia en favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al **señor Ronald Wilder Contreras Tiza**, alcalde del distrito de Orcotuna, en la provincia de Concepción, región Junín, para que haga extensivo este saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos y residentes en el **distrito de Orcotuna**, a nivel nacional e internacional.

Lima, 2 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/12/2025 16:27:32-0500